

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/1082/2011/III	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	ACUERDO DE 26 DE ABRIL DE 2012	"...se notifica al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NAOLINCO, VERACRUZ , que ha causado estado la resolución dictada dentro del presente asunto, en fecha diecisiete de noviembre de dos mil once , por lo que tiene quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente Acuerdo, para que cumpla con el citado fallo en los términos ahí ordenados..."
2	Expediente Para la Imposición de Medidas de Apremio Respecto del Expediente IVAI-REV/499/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL	ACUERDO DE 25 DE ABRIL DE 2012	"...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/499/2011/RLS , notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga..."
3	IVAI-REV/484/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMARON DE TEJEDA	25 DE ABRIL DE 2012	téngase al sujeto obligado, Honorable Ayuntamiento de Camarón de Tejada, Veracruz , dando cumplimiento a la resolución emitida el treinta de junio de dos mil once; en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN